

Detienen a famoso “Juanki”, de Cable Guy



FUERA DE COMBATE. Juan Carlos Acosta Meza, alias «Juanki», detenido por la Policía tras un asalto en un colectivo en Luque.

El procedimiento fue ejecutado sobre las calles Los Guayabos c/ Los Arbolitos, zona Cable Guy, de la compañía Isla Bogado, Luque.

Según el Sistema Informático de la Policía Nacional, el escurridizo delincuente Juan Carlos Acosta Meza, de 21 años de edad, cuenta con prontuario N° 100.075.804, fija domicilio en las inmediaciones del lugar del procedimiento, y cuenta con antecedentes por violación ley 1881/02 que modifica la ley 1340 año 2019, hurtos agravados, años 2020 y 2022.

La Policía recuperó del poder del detenido un aparato celular, de la marca Samsung, Modelo A22, color negro con estuche color lila, perteneciente a la pasajera del citado bus interno de

Luque, Aida Ruth González Guerrero.

BREVE RELATO

Patrulleros de la Comisaría 46 Central, cargo del suboficial inspector José Benítez, en compañía del suboficial primero Víctor Cáceres, a bordo de la motopatrulla, fueron alertados por vecinos del lugar sobre un hecho de robo con arma de fuego en el interior de un ómnibus de la Línea 61.

Los uniformados acudieron al lugar, solicitando apoyo a las demás unidades y comisarías vecinas, realizando rastrillajes por la zona en busca de un tal "Juanki", sindicado por las víctimas y testigos como autor del asalto armado en el interior del colectivo.

El sospechoso fue ubicado en las inmediaciones de la casa de su hermana y al ser acorralado se entregó sin oponer resistencia y de su poder se incautó el aparato celular, no así el arma de fuego utilizada para el hecho, informó la Policía.

Según las víctimas, César Vidal Rodríguez Meza (62), chofer del ómnibus de la Línea 61, empresa San Rafael SRL, matrícula ANY049, le robaron la suma de G. 100.000 (recaudación), y de la pasajera Aida González, su aparato celular, que finalmente pudo recuperar mediante la rápida intervención de la Policía.

El procedimiento fue informado a la fiscal Mirta Ortiz, de la Unidad Penal N°7, de Luque, quien ordenó la detención, imputó y requirió la prisión preventiva del detenido, según el informe oficial.